

●●● Nuevo estímulo a las empresas

Ofrece reforma financiera oportunidad histórica a las uniones



“

Es el momento de ampliar el perfil de los socios, avanzar en los modelos de calificación y en la especialización de su personal.”

Enrique Barrera, secretario técnico del Comité de Normatividad Empresarial de ConUnión.

Margarita Solís Peña

El sector de Uniones de Crédito (UC) tiene una oportunidad histórica para concretar la reorganización que le ha llevado varios años. Hoy es favorable el escenario que está conformado por una nueva

administración federal y por una reforma financiera que se discute en el Congreso de la Unión.

Para Enrique Barrera Betancourt, secretario técnico del Comité de Normatividad Empresarial del Consejo Mexicano de Uniones de Crédito (ConUnión), éste es el momento adecuado para que el sector se ajuste a los nuevos modelos de legisla-

ción conforme a estándares internacionales.

Al existir en el proyecto de la reforma financiera, un apartado exclusivo para los intermediarios, -entre ellos, las UC y las cajas de ahorro-, se establecen con mayor claridad las reglas que permiten el crecimiento del sector, en particular, los fondos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

La reforma facilitará el acceso al financiamiento de grandes fondeadores y ampliará los límites máximos de préstamos entre una UC y otra; actualmente está topado al 10 por ciento, lo que limita las operaciones de la unión que recibe el crédito.

Además, las UC solo reconocen como socios a los que tienen actividad empresarial pero si en la reforma se

aprueba el concepto de “socio con actividad económica”, -siempre y cuando cumplan con las dos mil 500 unidades de inversión que se requieren como mínimo-, se permitirá que nuevos participantes reciban créditos o abran cuentas de inversión en la unión que se trate.

Otro aspecto que, el especialista espera que sea modificado, es que el límite

de la emisión de acciones pase del 25 al 40% del capital social, como sucede con los bancos

Barrera Betancourt insistió en la importancia de modificar el concepto de "socio con actividad empresarial" a "socio con actividad económica", ya que esto llevará a un aumento en el número de operaciones y a permitir los créditos entre las mismas uniones.

FONDEOS

Las UC son consideradas como el intermediario financiero especializado para dispersar los fondos que la banca de desarrollo tiene destinados para las Pymes.

Estos intermediarios, siempre han venido trabajando con los grandes fondeadores, dijo Barrera Betancourt pero ahora con la reforma financiera que hace sinergia con la Ley de Instituciones de Crédito, lleva a este sector a tener un papel protagónico para apoyar a las Pymes, siempre y cuando ambas partes sean buenas, sanas y cumplidas.

"A diferencia de los sexenios anteriores, a partir de la nueva administración, la política gubernamental se enfoca al estímulo e impulso de las empresas. Nuestro Gobierno ha visto en las Pymes una importante opción de crecimiento económico para el país y una oportunidad única que permitirá incrementar las fuentes de empleo", comentó el especialista.

Para poder cumplir con las Pymes y concretar la reorganización que han buscado a lo largo de seis años, las UC también se mantienen trabajando en tres grandes temas.



El primero de ellos, es que las pequeñas UC deben cumplir con la misma carga regulatoria del sector bancario, es decir, tienen que acatar las reglas de provisionamiento de cartera y de reservas de capital, entre otros temas.

El segundo es obtener la revisión de las grandes calificadoras como Moody's, Standard & Poor's, Fitch y HR Ratings, las cuales están interesadas en las UC, sin embargo, aún no cuentan con los modelos de calificación adecuados, ya que este sector es poco conocido para ellas.

"Las calificadoras han visto en el sector de las UC un nicho importante y en crecimiento, se han preocupado por entenderlas e incluso han empezado a desarrollar metodologías de evaluación. A las uniones de crédito y a los afiliados a ConUnión, se les han presentado los productos que ofrecen las calificadoras", agregó.

La falta de funcionarios y directivos especializados en los diferentes temas de las UC, es el tercer gran punto a resolver. De acuerdo con Barrera Betancourt, este sector debe invertir en la capacitación y actualización de sus funcionarios en todos los niveles, desde consejeros hasta operadores.

"Hay que recordar que toda la regulación cada vez solicita más al personal de las Uniones que se califique, deben hacer cursos y cada año tener actualizaciones en determinadas materias, como en el tema de la prevención de lavado de dinero", concluyó.